

ACTA Nº1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL DESTINADO EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE ÚBEDA

EXPEDIENTE: 6RESUBEDA-25 CONTR 2025 159118

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

ORDEN DEL DÍA: Apertura del sobre electrónico único. Evaluación y clasificación de proposiciones.

En la ciudad de Jaén y siendo las 9:30 horas del día 12 de agosto de 2026, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 21 de julio de 2026, para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

- D^a. Ana Belén Martos Higuera, Secretaria General Provincial.

VOCALES

- D^a Encarnación Isabel Miranda Cabrera, Asesora Técnica del Servicio Jurídico Provincial de Jaén, en representación del Gabinete Jurídico.

- D. Ángel Bailén Martínez, Interventor Adjunto de la Intervención Provincial de Jaén.

SECRETARIA

- D^a. M.^a Jesús Aceituno Monteoliva. Técnica de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

Comienza la sesión declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación por la Presidencia.

A continuación se pone de manifiesto que, con fecha 20 de julio de 2026, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato arriba referenciado (Referencia 2026-0001921961) estableciéndose el día 11 de agosto de 2026, a las 18:00 horas como fecha fin del plazo para la presentación electrónica de ofertas.

Posteriormente se constata por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) la presentación de ofertas por las siguientes empresas, dentro del plazo establecido, y se inicia el acto de apertura del sobre electrónico único:

UNIFORM BOX S.L (B42753079)	Fecha presentación: 30/07/2026 10:09 HRS
DRESS-WORK S.L (B97359988)	Fecha presentación: 04/08/2026 09:50 HRS
RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L (B14546980)	Fecha presentación: 05/08/2026 11:34 HRS
ALBARIZA MODA LABORAL S.L (B11884475)	Fecha presentación: 06/08/2026 19:26 HRS
EKIPA-T ROBLES S.L (B01605344)	Fecha presentación: 11/08/2026 15:01 HRS



MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA		21/08/2026 09:42:27	PÁGINA: 1 / 7
ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
VERIFICACIÓN	NJyGw1H34AoZHgpO8Vc284Xo93HU4D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Seguidamente se procede al examen de la documentación presentada en el Sobre Único Electrónico: “Declaraciones responsables, declaración de confidencialidad (en su caso) y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Tras la lectura y análisis de las ofertas económicas y mejoras presentadas por las licitadoras, la Mesa observa algunas incidencias en las tablas de los precios de los productos (ANEXO V) siendo las siguientes:

a) En primer lugar se observa que en relación con las prendas del TIPO 2 Conductores: calcetines/medias de invierno (de descanso) por error se ha indicado 2 en el número de efectivos 2026 cuando debe decir 1, por lo que se procede a su corrección, así:

Donde dice :

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Calcetines/ medias Invierno (de descanso)	2		2		1		

Debe decir:

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Calcetines/ medias Invierno (de descanso)	2		1		1		

b) Se corrigen de oficio los importes de las siguientes licitadoras por el error advertido, y en su caso, se indican otros errores observados en las tablas de los precios presentadas, así:

*** DRESS-WORK S.L :**

Se constatan varios errores:

1. En el TIPO 2 Conductores: en el número de efectivos de 2026 para calcetines/medias de invierno (de descanso) se ha indicado 2 cuando es 1, por lo que se procede a su **corrección de oficio**, así:

MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA		21/08/2026 09:42:27	PÁGINA: 2 / 7
ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
VERIFICACIÓN	NJyGw1H34AoZHgpO8Vc284Xo93HU4D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Donde dice:

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Calcetines/ medias Invierno (de descanso)	2	3,06	2	12,24	1	6,12	18,36

Debe decir:

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Calcetines/ medias Invierno (de descanso)	2	3,06	1	6,12	1	6,12	12,24

Lo que afecta al precio total del tipo 2 que es 354,96 € y no 361,08 €

2. En el TIPO 5 Departamento de cocina, en relación con el chaquetón invierno se constata que no se ha sumado al total del precio, por lo que se procede a su **corrección de oficio**, así:

Donde dice:

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Chaquetón invierno (Especial temperatur as cámara congelado)		31,11		0		0	0

MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA			21/08/2026 09:42:27	PÁGINA: 3 / 7
ANA BELEN MARTOS HIGUERAS				
VERIFICACIÓN	NJyGw1H34AoZHgpO8Vc284Xo93HU4D		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Debe decir:

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Chaquetón invierno (Especial temperatur as cámara congelado)	1	31,11	14	435,54	14	435,54	871,08

Lo que afecta al precio total del tipo 5 que es 3.898,44 € y no 3.027,36 €

Precio total ofertado(sin IVA): 29.029,20 € en lugar de 28.164,24 €.

***RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L:**

Se constata error en el TIPO 2 Conductores: en el número de efectivos de 2026 para calcetines(medias de invierno se ha indicado 2 cuando es 1, por lo que se procede a su **corrección de oficio**, así:

Donde dice:

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Calcetines/ medias Invierno (de descanso)	2	3,00	2	12,00	1	6,00	18,00

Debe decir:

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Calcetines/ medias Invierno (de	2	3,00	1	6,00	1	6,00	12,00

MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA			21/08/2026 09:42:27	PÁGINA: 4 / 7
ANA BELEN MARTOS HIGUERAS				
VERIFICACIÓN	NJyGw1H34AoZHapO8Vc284Xo93HU4D		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



descanso)							
-----------	--	--	--	--	--	--	--

Lo que afecta al precio total del tipo 2 que es 387,42 € y no 393,42 €

Precio total ofertado(sin IVA): 41.904,20 € en lugar de 41.910,20 €

***ALBARIZA MODA LABORAL S.L :**

Se constata error en el TIPO 2 Conductores: en el número de efectivos de 2026 para calcetines(medias de invierno se ha indicado 2 cuando es 1, por lo que se procede a su **corrección de oficio**, así:

Donde dice:

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Calcetines/ medias Invierno (de descanso)	2	3,00	2	12,00	1	6,00	18,00

Debe decir:

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Calcetines/ medias Invierno (de descanso)	2	3,00	1	6,00	1	6,00	12,00

Lo que afecta al precio total del tipo 2 que es 489,70 € y no 495,70 €

Precio total ofertado(sin IVA): 36.681,28 € en lugar de 36.687,28 €.

*** EKIPA-T ROBLES S.L:**

Se constata error en el TIPO 6 Departamento Sanitario- Auxiliares de enfermería y auxiliar sanitario el coste total prendas (sin IVA) 2026 Y 2027 no es el correcto, ya que: 1*62*26,60 € es 1.649,20 € y no 3.298,40 €, por lo que se procede a su **corrección de oficio**, así:

MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA		21/08/2026 09:42:27	PÁGINA: 5 / 7
ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
VERIFICACIÓN	NJyGw1H34AoZHgpO8Vc284Xo93HU4D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Donde dice:

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Zapatillas o zuecos antidesliza ntes	1	26,60	62	3.298,40	62	3.298,40	6.596,80

Debe decir:

	N.º PRENDAS POR EFECTIVO	COSTE UNITARIO (SIN IVA)	N.º EFECTIVOS 2026	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2026	N.º EFECTIVOS 2027	COSTE TOTAL PRENDAS (SIN IVA) 2027	COSTE TOTAL CONTRATO (2026+2027)
Zapatillas o zuecos antidesliza ntes	1	26,60	62	1.649,20	62	1.649,20	3.298,40

Lo que afecta al precio total del tipo 6 Auxiliares de enfermería y auxiliar sanitario que es 11.473,20 € y no 14.771,60 €

Precio total ofertado(sin IVA): 36.095,60 € en lugar de 39.394,00 €.

Con ello, las empresas admitidas en el procedimiento de licitación con el importe de sus ofertas una vez rectificadas de oficio, en su caso, y sus mejoras son:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS
UNIFORM BOX S.L (B42753079)	36.205,60 €	25 PUNTOS
DRESS-WORK S.L (B97359988)	29.029,20 €	25 PUNTOS
RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L (B14546980)	41.904,20 €	25 PUNTOS
ALBARIZA MODA LABORAL S.L (B11884475)	36.681,28 €	25 PUNTOS
EKIPA-T ROBLES S.L (B01605344)	36.095,60 €	25 PUNTOS

A continuación, se procede al cálculo de las ofertas anormalmente bajas utilizando los parámetros objetivos establecidos en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP, resultando que el importe para considerar una oferta como anormalmente baja es de 31.052,63 €

MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA		21/08/2026 09:42:27	PÁGINA: 6 / 7
ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
VERIFICACIÓN	NJyGw1H34AoZHgpO8Vc284Xo93HU4D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	MEDIA ARITMÉTICA 1	OAB	+10% PROMEDIO
N.º OFERTAS PARA MEDIA ARITMÉTICA 2	35983,18	32384,86	39581,49
	MEDIA ARITMÉTICA 2	OAB	
4	34502,92	31052,63	

La Mesa acuerda por unanimidad:

- **Considerar como oferta anormalmente baja** la presentada por la licitadora DRESS-WORK S.L (B97359988)

Y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP esta licitadora deberá justificar la viabilidad de su oferta según el art. 149 de la LCSP sobre aquellas condiciones que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto d obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

- **No considerar** el resto de las ofertas presentadas anormalmente bajas, admitiéndose por ajustarse al modelo exigido y no exceder del presupuesto base de licitación del contrato.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Jesús Aceituno Monteoliva

Vº B- LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Belén Martos Higuera

MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA		21/08/2026 09:42:27	PÁGINA: 7 / 7
ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
VERIFICACIÓN	NJyGw1H34AoZHgpO8Vc284Xo93HU4D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	